

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, DICIEMBRE 01 DEL 2014

MAT.

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº \_17.773/

## **VISTOS:**

La solicitud de Patente Nº 1328 del 04.09.2014 presentada por Don (a)CATHERINE DEL CARMEN PEREZ SANCHEZ Con domicilio particular PEDREGAL N° 1117

El Informe Interno N° 793 de fecha 12.11.2014 de la Dirección de

Obras Municipales.

La Resolución Exenta N° 1410185639 - 1410185565 de fecha

04.09.2014, del Servicio de Salud Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. № 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora e Rentas Municipales

el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado № 2763 de fecha 01.12.2014, emitido por el Secretario los por el D.F.L. № 3-19.880.

Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art.

23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo № 484 de 1980 del Ministerio del

Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA

Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios

de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional

de Municipalidades.

## **DECRETO:**

OTORGASE a Don (a)CATHERINE DEL CARMEN PEREZ SANCHEZ con domicilio particular en PEDREGAL N° 1117, la Patente Comercial de CONFITERIA, HELADERIA, VTA.ALIMENTOS, ELABORACION Y VENTA DE CAFE, ROL № 2-16409 que funcionara en local ubicado en E.RAMIREZ N° 951 L.11 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 01.12.2014

correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE PARCHIVESE

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución:

SECRETARIA

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)